

DEC. SECC. 1ª N° 10/237 /

VITACURA, 14/01/2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) Solicitud enviada por el Sr. **JOSE RENATO SEPULVEDA NEBEL**, en la que solicita se le conceda medio día (Mañana) de Permiso Administrativo;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Los Artículos 56 y 63 del Texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 4) Y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 10/2371 de fecha 17/10/2001, mediante el cual el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Administrador Municipal;

DECRETO


1.- CONCEDASE, al funcionario Sr. **JOSE RENATO SEPULVEDA NEBEL**, Director de Desarrollo Comunitario y de los Servicios de Salud y Educación, Planta, Directivos, Grado 3º, medio día (Mañana) de Permiso Administrativo, para el día **14 de Enero de 2010**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO: ALDO SABAT PIETRACAPRINA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HERNÁN DUSSAUBAT VILLANUEVA – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,


SECRETARIO MUNICIPAL
[Handwritten signature]
HERNÁN DUSSAUBAT VILLANUEVA
★ SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ES/ALP/RGP/mtr

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal Municipal
- Oficina de Partes


DIRECTOR DE CONTROL
★